



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Sesión: AGO-069

Lugar: Universidad de Salamanca (USAL)

Inicio: 22/07/2021

Fin: 24/07/2021

Por la presente se convoca la 69ª Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar del 22 de julio de 2021 al 24 de julio de 2021 en las instalaciones de la Universidad de Salamanca.

Orden del día

1. Ratificación, si procede, de la mesa de moderación.
2. Ratificación, si procede, del orden del día.
3. Ratificación, si procede, de actas anteriores.
4. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 1. Informe de Presidencia.
 2. Informe de Secretaría Ejecutiva.
 3. Informe de Tesorería y Asuntos Económicos.
 4. Informe de Vicepresidencia de Política Universitaria.
 5. Informe de Vicepresidencia de Relaciones Internacionales.
 6. Informe de Vicepresidencia de Organización.
 7. Informe de Dirección de Comunicación.
 8. Informe de Vocalía de Dirección de Relaciones Institucionales.
 9. Informe de Vocalía de Igualdad y Dimensión Social.
 10. Informe de Vocalía de Transparencia y Web.
 11. Informe de Vocalía de Técnico Normativo.
 12. Informe de Vocalía de Asuntos Económicos.
 13. Informe de Vocalía de Política Universitaria.
 14. Informe de Vocalía de Garantía de la Calidad.
 15. Informe de Vocalía de Actividades.



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



16. Informe de Vocalía de Formación.
 17. Informe de Vocalía de Cooperación Internacional y Sostenibilidad.
 18. Informe de Vocalía de Diseño de Contenidos.
 19. Informe de Vocalía de Medios y Redes Sociales.
 20. Informe de la Coordinación del Comité de Garantías.
 21. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Internacionales.
 22. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Sectoriales.
5. Ratificación, si procede, de los nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 1. Ratificación, si procede, del nombramiento de David Julián Martínez-Algora Fernández como Tesorero.
 2. Ratificación, si procede, del nombramiento de Kai George Mossop Rodríguez como Vocal de Técnico Normativo.
 3. Ratificación, si procede, del nombramiento de David Lozano Campillo como Vocal de Asuntos Económicos.
6. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
 7. Aprobación, si procede, de mociones internas.
 8. Aprobación, si procede, de resoluciones.
 9. Aprobación, si procede, de informes del Área de Política Universitaria.
 10. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre Prácticas Académicas.
 11. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre Responsabilidad Pública, Gobernanza, Dimensión Social y Financiación.
 12. Aprobación, si procede, de la Guía de Buena Financiación.
 13. Informe económico del ejercicio 2020.
 14. Informe económico del primer semestre del ejercicio de 2021.
 15. Aprobación, si procede, de las modificaciones de los Estatutos.
 16. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno.
 17. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Moderación de la Asamblea General.
 18. Aprobación, si procede, de convenios.
 19. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros.
 20. Informe de comités.
 1. Informe del Comité de Asuntos Internacionales.
 2. Informe del Comité de Asuntos Sectoriales.



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



3. Informe del Comité de Garantías.
21. Elección de miembros de comités:
 1. Elección de miembros del Comité de Asuntos Internacionales.
 2. Sorteo de titulares y suplentes del Comité de Garantías.
22. Elección, si procede, de la sede de la 71ª Asamblea General Ordinaria.
23. Elección, si procede, de la sede del 11º Encuentro de Representantes.
24. Asuntos en trámite.
25. Lectura y ratificación, si procede, del acta de acuerdos.
26. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo formulario habilitado al efecto antes del 5 de julio de 2021.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 7 días antes del comienzo de la Asamblea.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en Las Palmas de Gran Canaria a 07 de julio de 2021,

Ada Santana Aguilera

*Secretaria Ejecutiva de la
Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades
Públicas*



Anexo 1. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se facilitará al primer inscrito de cada miembro un usuario @creup.es con acceso a la documentación y al portal de votaciones.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse al correo de secretaria@creup.es. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. En el apartado “plazos y procedimientos” se facilitan todos los enlaces para la presentación de documentación y acceso. Se accede pulsando sobre el nombre.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail secretaria@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones.

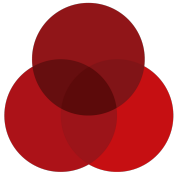
Ruegos y preguntas a la Comisión Ejecutiva Ampliada

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 46, se ha habilitado desde la Secretaría Ejecutiva un formulario para presentar interpelaciones a la Comisión Ejecutiva Ampliada, con el objeto de que las contestaciones puedan ser lo más completas y detalladas posibles. Así, **la CEA se reserva el derecho a no responder a aquellas interpelaciones no presentadas a través del medio habilitado, siempre y cuando su complejidad impida contestarlas oralmente durante la sesión.**

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

| | |
|--|------------------------------|
| Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día | Del 16/06/2021 al 05/07/2021 |
| Presentación de Mociones Internas | Del 16/06/2021 al 14/07/2021 |
| Presentación de Resoluciones | Del 16/06/2021 al 14/07/2021 |
| Presentación de Enmiendas | Del 16/06/2021 al 21/07/2021 |



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Acceso a Documentación

Documentación AGO-069

DOCUMENTACIÓN INTERNA